

5. POLÍTICA DE CALIDAD

ADEMBI, adaptándose a las necesidades de Calidad exigidas internamente para trabajar de manera eficaz, dispone de un Sistema de Gestión de la Calidad, descrito en el Manual y desarrollado en el Manual de Procedimientos, en conformidad con los requisitos de las Normas Internacionales UNE-EN-ISO 9001:2015.

La Dirección General manifiesta expresamente su compromiso fundamental de potenciar la Calidad en **ADEMBI**, con el fin de lograr, el cumplimiento de los siguientes puntos:

- El objetivo principal es la satisfacción del usuario, trabajando de manera eficaz para mejorar la calidad de vida de las personas con Esclerosis múltiple.
- Contar con una "Cultura de Calidad" dentro de nuestra organización.
- Disponer de personal responsable y preparado.
- La dirección se compromete al cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios u otros requisitos,
- Utilizar los errores en las actividades de ADEMBI como forma de mejorar los niveles de calidad, fomentando así la mejora continua del Sistema Gestión de la Calidad.
- Contar con los medios materiales adecuados al servicio que presta el centro.
- La Dirección General, mediante el Plan de Formación y Motivación, asegura que su Política de Calidad es entendida y aceptada por todo el personal; y con el concurso de auditorías internas verifica que el Sistema de Gestión de la Calidad mantiene su eficiencia y adecuación.

Enero 2005